

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2380/20

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS VALLE AMBLÉS

EDICTO

Rendida la Cuenta General del Presupuesto y de Administración del Patrimonio, correspondiente al Ejercicio 2019, e informada debidamente por la Comisión Especial de Cuentas de esta Entidad, en cumplimiento y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 de la Ley 7/1985 y 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público en la Secretaría de esta Entidad, por plazo de quince días, para que durante el mismo y ocho días más, puedan los interesados presentar por escrito los reparos, observaciones y reclamaciones que estimen pertinentes.

Muñogalindo, 24 de noviembre de 2020.

El Presidente, *Antonio Jiménez San Segundo*.